


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos	1/2022	
	VERSIÓN: 29A	HOJA: 8.278
	FECHA DE ELABORACIÓN	
	20/04/2022	

TIPO DE CONTRATACIÓN: ESTATUTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO						
NOMBRE DEL PUESTO					GRUPO	GRADO
JEFE DE ÁREA ENFERMERIA EN NIVEL CENTRAL					Q	C1
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
JEFE ÁREA ENFERMERIA NIVEL CENTRAL E0	37310680	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEG	OPERAT
		X				
FUNCIONES						
<p>INTEGRAR EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>PROPONER LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y MODELOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.</p> <p>COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE NORMAS, SISTEMAS E INSTRUCTIVOS De OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.</p> <p>EVALUAR PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PARA QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO SE OTORGUE CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA.</p> <p>FORMULAR LÍNEAS DE ACCIÓN CONGRUENTES CON LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS POR EL INSTITUTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA A NIVEL NACIONAL.</p> <p>COORDINAR EL DISEÑO DE SISTEMAS Y MODELOS INNOVADORES DE TRABAJO QUE PRIVILEGIEN EL CUIDADO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <p>ASESORAR Y CAPACITAR A GRUPOS EN LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.</p> <p>PROPONER ESTRATEGIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD EN LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.</p> <p>PLANEAR ACTIVIDADES CON GRUPOS DE EXPERTOS PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS GUÍAS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.</p> <p>VALIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FORMAL ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA.</p> <p>COORDINAR LAS REUNIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES DE LA RAMA DE ENFERMERÍA.</p> <p>PROMOVER Y PARTICIPAR EN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA, EPIDEMIOLÓGICA Y EN SISTEMAS DE A SALUD, ASÍ COMO EN LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.</p> <p>PROMOVER EL PROGRAMA DE "RECONOCIMIENTO A LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERIA Y 'PREMIO AL MÉRITO", ASÍ COMO LAS CONVOCATORIAS RELACIONADAS CON ENFERMERÍA.</p> <p>ELABORAR LOS REPORTES E INFORMES QUE SE REQUIERAN RELACIONADOS CON EL ÁREA A SU CARGO.</p>						

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Personal
 Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
 Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos

1/2022

VERSIÓN: 29A

HOJA: 8.278

FECHA DE ELABORACIÓN

20/04/2022

TIPO DE CONTRATACIÓN: ESTATUTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

JEFE DE ÁREA ENFERMERIA EN NIVEL CENTRAL

GRUPO

Q

GRADO

C1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS

JEFE ÁREA ENFERMERIA NIVEL CENTRAL EO

CLAVE DE CATEGORÍA

37310680

ÁMBITO DE APLICACIÓN

CENTRAL

X

UMAE

OOAD

SUBDELEG

OPERAT

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE INDIQUE EL SUPERIOR JERÁRQUICO RELACIONAD/AS CON SU CATEGORÍA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES DEL INSTITUTO.

NOTA: ESTAS CATEGORÍAS NO APLICAN PARA LAS UNIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA.

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA O LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE UN CURSO POSTÉCNICO O POSTBÁSICO O TÍTULO Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD EN ÁREAS MÉDICO QUIRÚRGICA A FINES A ENFERMERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 10 MESES Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE UN CURSO POSTÉCNICO O POSBÁSICO O TÍTULO Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD O MAestrÍA EN ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN O EDUCACIÓN O DOCENCIA EN ÁREAS A FINES A ENFERMERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 10 MESES Y TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MAestrÍA EN CUALQUIER ÁREA.

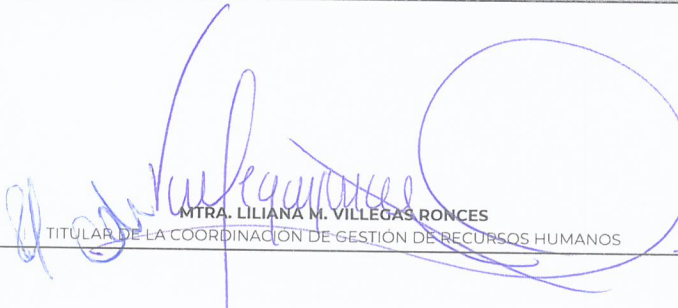
EXPERIENCIA




DOS AÑOS COMO COORDINADOR DE PROGRAMAS DE ENFERMERÍA O PUESTO HOMÓLOGO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD O SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

DOCUMENTOS PROBATORIOS -ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, SEGUN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR CADA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ


MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

  
DRA. CELIDA DUQUE MOLINA
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS